Yncluso Reno Difinitivo del Reyno primero
Desta prouision Sobre q. Respuelto y
Vbiese, Semejante a Vsanca otras Se
Jeve la guarda, del Reyno q. hace en Re
ay: Vnidos, y Vniendo los Juezes de Sus
Vizcayas Sus Semejantes Y para el
Sel

El Sr. D. Pedro Cayuela
Fue dixo

Jsiendo Sido pedim.to ante los Señores Corregidor Dueñas
gim.to de esta V.a Sus Sumtom.to y poseno Muy. En
Mandaron que Cratenjion a los Exemplares y que lo
se Sheba pedim.to el Contenido Dl. Cauhita, Sobre Vso
de los propios de esta V.a hasta Veinte y Vinq.to V.os para
año para Vejir el Velodx de esta V.a por Sho, año, Cog.
Sega saber Aprouando Cenirse a dha Cauhita, y para
Asi lo Mandaron y Sirmaron los que Supieron de
ora la Verdad Sirbio Dueñas de mill, y dos. y quarenta
y Vnos=

Joseph Cayuela
Bastida

D.r Alonso Prado
Cano

D.n Pedro Morales

El Bachr Pedro Prado
Cayuela

Pasó ante mi
Joseph Solanes
Res